

## **BASES CONCURSO DE DISFRACES DE HALLOWEEN 2023**

### **PRIMERA – Objeto**

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el concurso de Disfraces de Halloween 2023.

### **SEGUNDA – Participantes**

Podrá participar en el concurso cualquier persona que se presente el día 31 de Octubre de 2023 disfrazado con temática de Halloween.

Solo se admitirá una solicitud de participación por persona.

Podrán participar todos aquellos vecinos/as y residentes de Dolores sin límite edad.

### **TERCER – Condiciones de participación**

La variedad de disfraces de Halloween se votará de la siguiente manera:

- AL DISFRAZ MÁS TERRORÍFICO
- AL DISFRAZ MÁS ORIGINAL
- AL MEJOR DISFRAZ DE MATERIALES RECICLADOS

Todas las personas que vengan disfrazadas el día 31 de Octubre de 2023 a la Plaza Cardenal Belluga de Dolores (Alicante) podrán participar en el concurso de disfraces de Halloween.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como la decisión del Ayuntamiento y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

Asimismo, se autoriza al Ayuntamiento a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas de los elementos presentados a concurso y del propio concurso. Los participantes aceptan expresamente la publicación de las imágenes en la página web del Ayuntamiento, así como su difusión en redes sociales para la divulgación de este evento.

### **CUARTA – Jurado**

#### **Valoración**

El jurado estará compuesto por componentes de la Comisión de Fiestas y vecinos del municipio. Todos ellos no podrán participar en este concurso.

En lo no previsto en las bases, se estará a lo que dictamine el jurado, que se reserva la facultad de interpretarlas en caso de duda, siempre en beneficio del Concurso.



### **QUINTA – Fallo del jurado**

El fallo del jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.

### **SEXTA – Publicidad del resultado**

El resultado del concurso se hará público en la página web institucional del Ayuntamiento de Dolores. Igualmente se comunicará presencialmente a los premiados.

### **SÉPTIMA – Periodo de inscripción**

Las personas interesadas en participar podrán presentarse disfrazado/a en el mismo día del concurso día 31 de Octubre de 2023 en Plaza Cardenal Belluga de Dolores (Alicante) a las 18h y solicitar su participación.

### **OCTAVA – Premios**

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Premio al disfraz más terrorífico: altavoz con micrófono
- Premio al disfraz más horroroso: altavoz con micrófono
- Premio al disfraz más reciclado: altavoz con micrófono

### **NOVENA – Aceptación implícita**

El hecho de participar en el presente concurso lleva implícito la aceptación plena de las bases, aquí recogidas y demás normas interpretativas de las mimas que se dicten en ejecución de éstas, conlleva la cesión del derecho a la obtención de imágenes y su divulgación respetando siempre la legalidad aplicable vigente.

